

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ROLSMINA S.A., RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO  
2013**

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil trece.

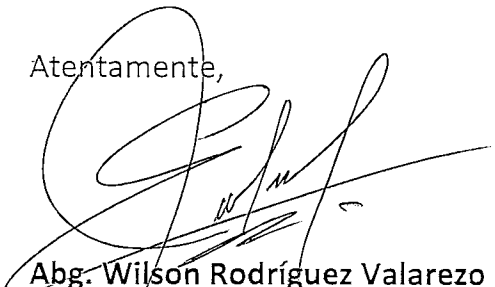
Yo, **ABOGADO WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO**, en mi calidad de accionista y Comisario de la **COMPAÑÍA ROLSMINA S.A.**; me permito hacer conocer a los señores Accionistas de la prenombrada compañía, el presente informe de revisión de cuentas y procedimientos al cierre del ejercicio económico del año dos mil trece.

Los Libros contables, balances, actas, libro de acciones y accionistas están en orden, con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno son los adecuados.

Atentamente,



**Abg. Wilson Rodríguez Valarezo**  
**C.C. N° 070322790-0**